

ción pública, todos los días hábiles y de 8 a 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Mogán, a 1 de marzo de 1995.- El Alcalde, p.a., Reinaldo Santana Ruiz.

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

627 *ANUNCIO de 9 de marzo de 1995, por el que se somete a información pública el Estudio de Detalle en la U.A. nº 29 de las Normas Subsidiarias, 1ª fase, presentado por D. Luis Alonso Hernández, en representación de Candesa, S.A.*

Aprobado inicial y definitivamente, si durante el periodo de información pública no se presentan alegaciones, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1995, el Estudio de Detalle en la U.A. nº 29 de las Normas Subsidiarias, 1ª fase, presentado por D. Luis Alonso Hernández, en representación de Candesa, S.A., se somete a información pública por plazo de veinte días, que se computará a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo, en horas de atención al público.

La Laguna, a 9 de marzo de 1995.- El Secretario General, Victorino Caja Sánchez.- Vº.Bº.: el Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

628 *ANUNCIO de 30 de septiembre de 1994, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior del Barrio de San José del Suculum (San Andrés).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1994, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior del Barrio de San José del Suculum (San Andrés), promovido por la Gestión de Planeamiento de Canarias, S.A., y redactado por el Arquitecto D. Fernando Maqueda Lorenzo, visado por el C.O.A.C. nº 31688 y de fecha 24 de noviembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, en cumplimiento de lo prevenido en el artº. 116.a) del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (B.O.E. de 30 de junio), el expediente se somete a información pública en las Oficinas de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 1994.- El Secretario General, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.